

## CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

### PRUEBA DE ACCESO CURSO 2020-21

#### Requisitos para el acceso a las pruebas

Para inscribirse en la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio se requiere tener **17 años de edad**, o cumplirlos durante el año 2021.

#### Inscripción

Las inscripciones se realizarán durante el período comprendido entre los días **11 al 22 de enero de 2021**, ambos inclusive, de forma presencial en los Institutos de Educación Secundaria que se incluyen en el Anexo III de la convocatoria o de forma telemática según convocatoria.

#### Documentos necesarios

Para inscribirse en las pruebas de acceso de GRADO MEDIO la documentación que se deberá aportar en el instituto receptor es la siguiente:

- Solicitud de inscripción (Anexo I). Los interesados en inscribirse en la prueba que son menores de edad deben presentar el **consentimiento de sus padres** o tutores legales a la hora de presentar la inscripción (rellenar el apartado de representante en la solicitud por el padre, madre o tutor/a legal del menor de edad no emancipado que será quien firme dicha solicitud). Las solicitudes se formularán en el modelo recogido en la convocatoria, que es de uso obligatorio, y se encuentra a disposición de los interesados en el portal [www.comunidad.madrid](http://www.comunidad.madrid), "Administración Electrónica".
- Original y copia para su cotejo del documento de nacional de identidad, siempre que no se autorice su consulta o documento identificativo equivalente que acredite el cumplimiento del requisito de edad.
- Quienes deseen elevar la calificación final obtenida en pruebas anteriores, presentarán original y copia, para su cotejo, de las certificaciones oficiales de la prueba.
- Quienes deseen el reconocimiento de las partes superadas en pruebas anteriores, presentarán original y fotocopia para su cotejo.
- En caso de que se solicite la Exención de alguna prueba la documentación acreditativa correspondiente.
- Quienes soliciten adaptación de la prueba por presentar alguna discapacidad, deben presentar documentación para su justificación: original y copias para cotejar.

#### Fechas de realización de las pruebas

Las pruebas de los ciclos formativos de grado medio se realizarán los días **12 y 13 DE MAYO de 2021** en el centro donde se efectuó la inscripción.

#### Características de las pruebas

La prueba de acceso a la formación profesional de grado medio deberá acreditar que los aspirantes poseen los conocimientos y habilidades suficientes para cursar con aprovechamiento dichas enseñanzas. Consta de tres partes: **Sociolingüística, Matemática y Científico-técnica** que tomarán como referencia los contenidos y criterios de evaluación incluidos en el Anexo 5 y 6 (*Orden 4879/2008 de 21 de Octubre por la que se regulan las pruebas de acceso a ciclos formativos de Formación Profesional y el curso de preparación de las mismas*). El nivel de referencia es el de 4º de ESO, y el objetivo de la prueba es que demuestres que podrás estudiar sin problemas un ciclo formativo de grado medio.

Esta prueba permite el acceso a todos los ciclos Formativos de Grado Medio incluidos en el vigente catálogo de títulos de formación profesional, y para el acceso a los estudios de Grado Medio de enseñanzas deportivas.

### Desarrollo de las Pruebas

Día **12 de mayo** de 2021:

- A las **9:00** horas: Reunión de las Comisiones de Evaluación en la que destacarán los aspectos más relevantes de la normativa que regula las pruebas. El presidente procederá a la apertura del sobre con los ejercicios de la prueba de acceso, los cuales quedarán bajo su custodia. Se adoptarán las medidas oportunas que garanticen la organización y desarrollo de estos ejercicios, de acuerdo con las disponibilidades de recursos humanos y materiales del Instituto.
- **A las 16.00 horas: Ejercicio de la parte “Sociolingüística”.** Duración 90 minutos.
- **A las 18.00 horas: Ejercicio de la parte “Matemática”.** Duración 90 minutos.

Día **13 de Mayo** de 2021:

- **A las 16.00 horas: Ejercicio de la parte “Científico-técnica”.** Duración 90 minutos.

**Los candidatos deberán presentarse con, al menos, media hora de antelación al inicio de cada sesión de las pruebas. Deberán acudir con el DNI o documento equivalente.**

### Calificación de las pruebas

Se considerará superada la prueba cuando la nota final sea igual o mayor a 5 puntos. El cálculo de la nota final de la prueba requerirá que en cada una de las partes calificadas se obtenga al menos 4 puntos, para poder hacer la media aritmética con dos decimales.

En cada parte se plantean una serie de cuestiones y problemas que se califican entre 0 y 10 sin decimales.

### Certificación

A quienes superen la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio se les expedirá una certificación que tendrá validez para cursar cualquier ciclo formativo de dicho grado, incluidas las enseñanzas deportivas.

### Reserva de Plazas

En el proceso de admisión, quienes estén en posesión del citado certificado participarán por el turno de reserva de plazas para quienes **no reúnen los requisitos académicos de acceso directo** (Graduado en ESO).

**NO SE PUEDEN PRESENTAR INSTANCIAS EN MÁS DE UNA COMUNIDAD AUTÓNOMA**

MÁS INFORMACIÓN:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/pruebas-acceso-ciclos-formativos-formacion-profesional>

<https://www.iessendagaliana.es/>

**MODELOS DE EXÁMENES A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO**

<http://sauce.pntic.mec.es/mbenit4/fprofesional.htm>